



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTAY OCHO.

Aquendo man-
dando Correalos
para de nias pu-
blicas y el mision

En la Villa de Alhama en tres dias del mes
Junio de Mil Setecientos y ocho años,
sus Rey. los Señores D. Bar. Ceyez y D. J.
fueron dia Real de ordinario por el Rey. D. Jo-
seph Mar. Vidal D. Jo. Antonio Cayula Zerony. Juan
Vidal Abaca Yegidony Mayor parte del Consejo de
diaz Yegidony de ella, citando juntos para el
en la forma que a continuación para de nias y con-
ria las cosas pertenecientes a la dha. Villa
digenon = que por quanto la para de nias y pu-
esta d. a cumplir para el dia del S. Juan y con-
benia que se cumpliera para el dia que entra, para
el cuarto del para de nias, para ello el presente C. no hizo
dicho en los libros publicos de esta d. para de nias y que
siguen adha, para de nias pareca ante el presente
C. no el quidara Yegidony abas Rey. para ad mision
y sepulchro su Venate en las salos del Ayuntamiento,
para el dia diez sus del que sigue a las de la dha.
y asimismo mandaron sus Rey. se ponga en
concordancia el Misor propio de esta d. con el de nias
de los lugares de sus Rey. y sepulchro su Venate
dha. dia, y por lo asilo mandaron firmaron de sus
Rey. los que supieron y el C. no = D. Juan Vidal
Abaca

D. Juan fuentos
D. Jo. Antonio Cayula
Zerony

Joseph Solano
D. Jo. Antonio Cayula
Zerony

